

Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 22820

Armenia, Quindío, 02 de noviembre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO JOHANNA ARIAS CEBALLOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-GPF-DF-12190 del 26 de junio del 2023 que resuelve la solicitud relacionada al radicado GO 2022 6730 del 07 de diciembre del 2022, radicado IGAC 6300100029062020 del 11 de mayo del 2020 con asunto (Corrección de datos).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	26 de junio del 2023
Fecha del Aviso:	02 de noviembre del 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Johanna Arias Ceballos
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	En contra del presente no procede ningún recurso.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-GPF-DF-12190 del 26 de junio del 2023 que resuelve la solicitud relacionada al radicado GO 2022 6730 del 07 de diciembre del 2022, radicado IGAC 6300100029062020 del 11 de mayo del 2020 con asunto (Corrección de datos), presentado por Johanna Arias Ceballos.

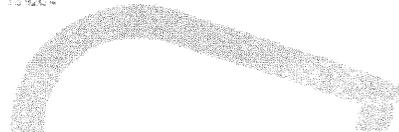
Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

ESPA
TODAS



6300100029062020

Carrera 15 No. 1411, Llanos 3, Armenia Q.
Tel: 6 241 71 90 Ext. 210. Línea 01 600 104264
Correo: Catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

El oficio SH-GPF-DF-12190 del 26 de junio del 2023 se publica para su notificación mediante la intranet.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastro

ES
TODAS



Comité de No Contaminación Ambiental
Código de Gestión de Residuos Sólidos Comunes
Ley 1712 de 2014





Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-12190

Armenia, 26 de junio de 2023

Señora,
 JOHANNA ARIAS CEBALLOS
 Dirección: Carrera 14 7 23
 Celular: No Reporta
 Correo: No Reporta
 Armenia, Quindío

Asunto: Corrección Datos Predio

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de referencia del radicado GO Catastral Armenia 2022-6730 del 07/12/2022, donde solicita corrección de los propietarios para el predio identificado con matrícula inmobiliaria número 280-338, registrado con ficha catastral 63001010600000440006000000000, dirección actual K 14 7 23, me permito informarle que una vez consultado el folio de matrícula inmobiliaria en la Ventanilla Única de Registro -VUR y comparada con la información registrada en la base de datos catastral se evidencia que la información se encuentra actualizada, como se puede observar en la siguiente imagen:

Detalle de predio (oficial/en modificación)							
Número Predio: 63001010600000440006000000000		ID: (81A9263C-E288-44E9-8769-8E668129C6DE)			Id Operación: 202328		Datos oficiales
Departamento: 63	Municipio: 001	Dirección: K 14 7 23	Código Homologado: BSK0009DRSB		Nombre: BSK0009DRSB	Tipo: Predio	Con Fmt: No
Código Dip: 280	Matrícula: 338	Condición Predio: NPFI	NP Ant: 630010106000440006000	Tipo de predio: Privado	Destinación económica: Comercial		Estado Predio:
Área terreno: 277	Área construida: 252.9	Área Catastral: 458909000	Clase Suelo: Urbano	Categoría Suelo:			
▶ Valores de áreas							
▶ Datos de Seguimiento							
Interesados		Fuente administrativa de derecho		Coproiedad			
Tipo Persona	Tipo Documento	Documento Identidad	Nombre Razon Social	Fecha Inicio Tenencia	Fraccion Derecho	Estado Derecho	
Persona Natural	Cedula Ciudadanía	41947571	ARIAS CEBALLOS JOHANNA		.5		

Imagen: Pantallazo tomado de la base catastral



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
 Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
 Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó: Diana Marcela Araujo Osorio – UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Diana Marcela Araujo Osorio – UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Yazmin Astrid Palacios Duarte – Líder Técnico – UAECD Operador Catastro Armenia

**ESPA
TODAS**



B-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co